

Vitale, N.; Pérez, C.; Melera, G. y García, M.

El presente texto intenta, a partir de los programas de las asignaturas afines, delimitar y diferenciar de ellas las incumbencias de la Psicología Institucional en tanto especificidad laboral así como también campo de acción, intervención e investigación.

Psicología Institucional

Lo institucional enmarca y atraviesa todas las áreas de la Psicología, ya sea Clínica, Educacional, Jurídica, Trabajo, Social-Comunitaria y/o de Investigación. En el ejercicio profesional, independientemente del área a la que se dedique el Licenciado en Psicología, el reconocimiento de los **ineludibles atravesamientos institucionales** en la vida de los sujetos resulta imprescindible a la hora de discernir diagnósticos, pautas de conducta y/o estrategias posibles para la resolución de conflictos.

La Psicología Institucional es una **práctica profesional** que se centra en el abordaje de las **instituciones, las organizaciones y en el análisis de las prácticas**. Asimismo, es un campo de investigación principalmente cualitativa y, a su vez, un campo de intervención-acción: se explora en terreno, se relevan datos, se los procesa y, al mismo tiempo, se van produciendo efectos sobre el propio campo que está siendo objeto de análisis. Analizar las organizaciones implica estudiar su estructura y su dinámica, la psicología de las organizaciones, los atravesamientos institucionales y la estrategia general del profesional en el trabajo institucional. Se trabaja fundamentalmente en el plano discursivo, tratando de encontrar los significados de los conflictos interpersonales y de las trabas en/con la tarea, todo ello incluyendo los factores determinantes del contexto socio-histórico y político. De este modo, la Psicología Institucional considera lo psicológico individual y lo psicológico colectivo que se plasma en las relaciones interpersonales y los lazos sociales, conformado como un entretejido no pensado de los procesos sociales, es decir, entramados históricos y culturales sobre los cuales se sostienen, sustentan y legitiman las interacciones humanas. Asimismo, contempla la incidencia de los aspectos inconscientes para la conformación de una trama libidinal signada por las determinaciones sociohistóricas que atraviesan la subjetividad de la época.

Psicología Jurídica

La Psicología Jurídica surge de la articulación del conocimiento científico de la Psicología (con su metodología de abordaje propia para la comprensión de los procesos psíquicos) y el campo jurídico. Es así como la Psicología Jurídica delimita su objeto de estudio a partir del entrecruzamiento de dos discursos: el psicológico y jurídico. En la actualidad hablar de Psicología Jurídica comprende toda actividad que se lleva a cabo en ámbitos que por sus características particulares están atravesados por el discurso jurídico y psicológico, por ejemplo: centros de asistencia al consumo problemático, hospitales neuropsiquiátricos, instituciones penitenciarias, hospitales generales, instituciones de jóvenes infractores/as a la ley penal, centros de asistencia a la víctima de violencia familiar o de género, entre otros. (Ghiso, 2020, pp. 1)

El rol del psicólogo en el marco de la Psicología Jurídica responde a una demanda del Estado originada en las problemáticas propias del entramado psicosocial. Por tanto, se ha de responder a lo solicitado desde el campo jurídico con profesionales psicólogos especialmente capacitados y entrenados en el área.(Varela, 2020, pp. 1)

Si la Psicología Jurídica toma en cuenta la articulación entre Ley y Sujeto, la Psicología Institucional contempla por ejemplo, como un punto más de análisis, los atravesamientos legales que sostienen la legitimación social de las organizaciones, tanto las legalidades estatales instituidas como aquellas reglas formales e informales producidas en las prácticas desarrolladas por los grupos en cada organización.

Psicología Educativa

Por otra parte, “Psicología Educativa” desarrolla contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que constituyen la base necesaria para el conocimiento y desempeño profesional en el ámbito de la orientación vocacional, la psicopedagogía, la gestión educativa, el acompañamiento, fortalecimiento y orientación docente y escolar, y en general, a toda la práctica profesional y de investigación en el Área Educativa. (...) La materia aborda los principales conceptos, hipótesis y pruebas empíricas que, desde el desarrollo actual de la disciplina, proveen herramientas de análisis para los problemas educativos, a la par que delimitan el marco para el diseño de estrategias de evaluación, investigación e intervención en el área. (Erausquin, 2020, pp.1)

Nakache (2020) considera necesario analizar los problemas psicoeducativos surgidos de dos dimensiones específicas: de la escolarización en todos sus niveles, como de aquellos otros espacios de la vida cotidiana en los que también se producen aprendizajes.

Esta especialidad se focaliza en un tipo de organización particular, como lo son todas aquellas en las cuales las prácticas confluyen en una tarea educativa. Escuelas, institutos de formación, universidades. La Psicología Institucional trabaja con estas organizaciones, pero no lo hace de manera exclusiva. Por otra parte, para la Psicología Institucional la educación es entendida como una institución en sentido amplio, como una producción socio-histórico cultural. De lo dicho se desprende que la educación, entendida como un proceso complejo de enseñanza-aprendizaje, resulta un punto de análisis que puede presentarse como relevante en organizaciones diversas que exceden a las propiamente educativas.

Psicología del Trabajo

La Psicología del Trabajo es una ciencia aplicada, de carácter social, que, haciendo eje en el hombre en su medio laboral, intenta explicar los complejos procesos psicológicos que se desencadenan en la relación dialéctica que se produce entre: Hombre - Mundo Externo Laboral - Mundo Interno. (Filippi, 2020, pp. 1)

Durante todo el siglo XX, la Psicología del Trabajo, como rama de la Psicología que aplica los principios psicológicos al ámbito laboral, incursionó en fenómenos tales como: la relación entre la insatisfacción laboral y distintos cuadros de deterioro físico, enfermedades fisiológicas y psicológicas, trastornos psicósomáticos de diferente índole. El estudio del impacto de condiciones y medio ambientes de trabajo nocivos y alienantes para el trabajador, y su impacto sobre la productividad individual y organizacional, formó parte también de los campos de intervención de la Psicología del Trabajo. Incluso problemas como la falta de ajuste o correspondencia entre las capacidades, motivaciones, intereses del trabajador y su puesto de trabajo, que generan un aumento del ausentismo laboral, el incremento de las tasas de accidentes, el estrés laboral y enfermedades más sofisticadas como el burn out, también forman parte de los distintos frentes de intervención profesional. Desde otra perspectiva, más vinculada a la gestión de los recursos humanos en las organizaciones, la Psicología del Trabajo ha producido valiosos aportes a los procesos de búsqueda y selección de personal, capacitación laboral, desarrollo de recursos

humanos, gestión del rendimiento, evaluación de potencial y desempeño, diseño de sistemas de puestos y planes de carrera, procesos de desvinculación laboral, desde una franca orientación profesional que intenta contribuir al desarrollo y bienestar personal, como así también al crecimiento de las organizaciones de trabajo. (Alonzo, 2020, pp. 1)

Del mismo modo que en los casos anteriores, el trabajo constituye para la Psicología Institucional una dimensión de análisis entre otras posibles. Pero no se reduce a un carácter concreto, centrado exclusivamente en una práctica laboral o profesional, ni a las técnicas de selección de personal o a las estrategias de capacitación o actualización, o a las condiciones y medio ambiente de trabajo, como es el caso de la Psicología del Trabajo. Para la Psicología Institucional, el trabajo es entendido tanto como una institución en sentido amplio, uno de los fundamentos que sostiene la vida social y la producción de valor, un punto de anclaje de la subjetividad, así como una dimensión de análisis de las prácticas ejercidas en las organizaciones. Las condiciones de trabajo no son un punto de llegada, sino el punto de partida para establecer las posibles relaciones entre el trabajo y el sufrimiento institucional.

Psicología Comunitaria

Las relaciones con esta especialidad remiten en primer lugar al contexto de surgimiento en América Latina en los años '70 como respuesta a la demanda social y las condiciones de posibilidad de colaborar desde un paradigma de pensamiento complejo identificando posibles campos de acción e inserción. Al decir de Montero (2004, pp. 35)

La psicología social comunitaria, quizás la expresión más desarrollada y extendida en América, tiene como centro el desarrollo de comunidades autogestoras para la solución de sus problemas; estudia para ello las relaciones de poder y de control sobre las circunstancias de vida, su efecto sobre procesos psicosociales y, en el ámbito latinoamericano -como también en ciertos centros de docencia, investigación y práctica en otros lugares del mundo-, se orienta hacia la intervención crítica para la transformación social, facilitando y fortaleciendo los procesos psicosociales que posibilitan el desarrollo de comunidades autogestoras para la solución de sus problemas.

La Psicología Institucional trabaja con los grupos que integran una organización. La comunidad que conforma parte del contexto de una organización puede resultar eventualmente una coordinada de

análisis, pero en dichos casos su relevancia depende de cada situación de consulta. La Psicología Comunitaria funcionaría de modo inverso: las organizaciones pueden eventualmente resultar un medio para promover el empoderamiento de una comunidad. El enriquecimiento subjetivo de una comunidad puede resultar un efecto positivo para la Psicología Institucional. La práctica de esta última se enfoca en la reducción del sufrimiento psíquico de los grupos que integran una organización particular, independientemente de las comunidades adyacentes a la misma aunque sin desconocer y considerar el efecto positivo que puede tener sobre ella (la comunidad) el mejor desempeño de las organizaciones que la rodean. En este sentido, lo comunitario resultará una variable más o menos relevante, de acuerdo a su incidencia o determinación en las problemáticas de una organización singular.

A modo de conclusión

Hemos hecho un breve recorrido por algunas de las distintas vertientes de la Psicología en tanto incumbencias profesionales para delimitar y esclarecer la especificidad de nuestra materia: la Psicología Institucional.

A tal fin presentamos un breve relato de una consulta institucional:

Hace algunos años llega – vía el programa “Asesoramiento y contención institucional” que tiene asiento desde el año 2011 en la Secretaría de Extensión Universitaria de nuestra facultad – el pedido de una consulta por parte de una directiva de una escuela pública primaria de un barrio de CABA. En la entrevista inicial se le pregunta qué motiva su consulta y refiere, principalmente, malestar entre los docentes fundamentalmente en relación con la tarea y que ello repercute en las relaciones entre los mismos. A lo largo del trabajo se fueron desplegando distintas líneas de abordaje que fueron resignificando esas palabras iniciales teniendo como propósito disminuir el sufrimiento institucional. El escenario y los protagonistas de nuestra intervención también son interés de otras prácticas o áreas de la psicología nombradas anteriormente (Educativa, del Trabajo, Jurídica) pero nuestro método y las unidades de análisis seleccionadas para nuestra tarea (instituciones, organizaciones y prácticas instituidas) dan cuenta de la especificidad del campo de la Psicología Institucional.

Bibliografía consultada

Alonzo, C. (2020). *Programa de la asignatura Psicología del Trabajo –Cátedra II*. Recuperado de www.psi.uba.ar

Erausquin, C. (2020). *Programa de la asignatura Psicología Educacional –Cátedra II*. Recuperado de www.psi.uba.ar

Filippi, G. (2020). *Programa de la asignatura Psicología del Trabajo –Cátedra I*. Recuperado de www.psi.uba.ar

Ghisso, C. (2020). *Programa de la asignatura Psicología Jurídica –Cátedra I*. Recuperado de www.psi.uba.ar

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

Nackache, D. (2020). *Programa de la asignatura Psicología Educacional –Cátedra I*. Recuperado de www.psi.uba.ar

Varela, O. (2020). *Programa de la asignatura Psicología Jurídica –Cátedra II*. Recuperado de www.psi.uba.ar